

Autor de macabro tiroteo y matanza en escuela de Parkland fue condenado a cadena perpetua

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2022

Nikolas Cruz se declaró el año pasado culpable de todos los cargos que afrontaba tras asesinar con un fusil de asalto a 17 personas y herir a otras 17 el 14 de febrero de 2018 en la escuela Marjory Stoneman Douglas, de la que era alumno.



Nikolas Cruz, el joven autor de la matanza en 2018 en una escuela secundaria de Parkland, en el sur de Florida (EE.UU.), fue condenado

formalmente este miércoles a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

La magistrada estatal **Elizabeth Scherer** pronunció en un tribunal en Fort Lauderdale, al norte de Miami, un veredicto ya sabido, en vista de que el mes pasado el jurado no logró la unanimidad requerida por ley para **recomendar la pena de muerte a Cruz**, ahora de 24 años.

Tres de los 12 miembros del jurado votaron en ese entonces en contra de ejecutar a Cruz, alegando que sufría **problemas mentales**, por lo que **al joven se le perdonó la vida**, un veredicto que **suscitó la indignación de una gran mayoría de los familiares de las víctimas**.



Asesino de Parkland: “una voz” en su cabeza le ordenó actuar con violencia



Tirador de Parkland: Me hace feliz ver morir a la gente

Nikolas Cruz se declaró el año pasado culpable de todos los cargos que afrontaba tras **asesinar con un fusil de asalto a 17 personas y herir a otras 17** el [14 de febrero de 2018 en la escuela Marjory Stoneman Douglas](#), de la que era alumno.

Esposado y vestido con uniforme naranja, el joven miraba sin mostrar emoción alguna a la magistrada mientras ésta leía, por momentos con la voz entrecortada, las **34 sentencias consecutivas que imponía por cada una de las víctimas mortales y heridos**, y que condenan a Cruz a pasar el resto de su vida en una cárcel estatal.

La imposición de la sentencia se dio en el segundo día de audiencias en la que los familiares de las víctimas brindaron conmovidos e indignados testimonios, y donde por primera vez pudieron dirigirse directamente a Cruz, a quien le reprocharon con duros términos la devastación que ha producido en sus vidas el asesinato de sus seres queridos.

Una vez sentenciado, **Cruz será trasladado desde la cárcel del condado de Broward** -en la que se encuentra- a un centro de procesamiento del sistema correccional de Florida y **luego a una prisión de máxima seguridad, donde al comienzo previsiblemente estará separado del resto de presos** en virtud de un programa de protección.

En algún momento, se presume que los funcionarios de la prisión finalmente considerarán que es seguro ponerlo junto al resto de la población carcelaria.

Fuente: [El Ciudadano](#)